

# SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Número de publicación:** IDB-4802OCAR-P00132-EOI

---

**Institución:** Banco Interamericano de Desarrollo - BID

**Organismo Ejecutor:** MINISTERIO DE ECONOMIA

**País:** Argentina

**Proyecto:** Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público

**Número de operación o donación:** AR-L1292

**Contrato de préstamo N.º:** 4802/OC-AR

**Título de solicitud de propuesta:** Reingeniería De Procesos, Adecuación Normativa Y Desarrollo Del Nomenclador Presupuestario Para La Implementación Del E-Sidif En La Provincia Del Chaco

**Número de solicitud de propuesta:** AR-L1292-P00132

**Sector:** Reforma/Modernización Del Estado

**Resumen:** Reingeniería de Procesos, Adecuación Normativa y Desarrollo del Nomenclador Presupuestario para la Implementación del e-SIDIF en la Provincia del Chaco

**Fecha límite de recepción de expresiones de interés:** 10 septiembre 2026 a las 12:00

Argentina ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

"Reingeniería de Procesos, Adecuación Normativa y Desarrollo del Nomenclador Presupuestario para la Implementación del e-SIDIF en la Provincia del Chaco" AR-L1292-P00132 que tiene por objetivo asistir a la provincia de Chaco a través de un servicio de reingeniería de procesos administrativos- financieros, revisión y adecuación normativa, aplicación de un nuevo clasificador presupuestario, y fortalecimiento de capacidades de los órganos rectores del sistema de administración financiera de la provincia.

El/La

MINISTERIO

DE

ECONOMIA

invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 09:00 a 16:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 10 septiembre 2026 a las 12:00. Ofertas electrónicas **serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Las Firms interesadas deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar, b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-constancia de inscripción en ARCA, Contrato Constitutivo de la firma y Poder del Firmante, c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado (nombres del personal clave: Director del proyecto, especialistas, participantes y funciones desempeñadas). Las Firms Consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15. El Programa responderá a todas las consultas que reciba por escrito, mediante correo electrónico a , a través de Circulares que serán remitidas por correo electrónico a más tardar 3 días antes del vencimiento del plazo para la presentación de las Expresiones de Interés. Las firmas interesadas podrán solicitar los Términos de Referencia (TDR) del referido proceso escribiendo al correo electrónico indicado al pie de esta convocatoria, identificando el proceso de contratación: Servicios de Consultoría “Reingeniería de Procesos, Adecuación Normativa y Desarrollo del Nomenclador Presupuestario para la Implementación del e-SIDIF en la Provincia del Chaco” AR-L1292-P00132. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en un único archivo digital en formato PDF, identificado con la razón social del consultor y la referencia al proceso de contratación. El peso máximo de cada archivo será de 20 MB. En caso de exceder los 20 MB, se permitirá su envío a través de un archivo comprimido (formato ZIP o RAR), el cual deberá contener la documentación debidamente organizada, identificada y numerada de forma consecutiva. Toda la documentación deberá estar redactada en idioma español y encontrarse firmada. Las Expresiones de Interés deberán ser enviadas al correo electrónico: a más tardar el día 10/09/2026 a las 12:00 hora local. La hora válida de recepción de las Expresiones de Interés será la

registrada por el servidor del Programa, se considerará como tal la correspondiente al ingreso del correo electrónico en la bandeja de entrada institucional.

**Dirección:** Balcarce 186

**Organismo Ejecutor:** MINISTERIO DE ECONOMIA

**Atención:** PROFIP

**Teléfono:** 43351124

**Correo electrónico:** [adquisicionesprofip@mecon.gov.ar](mailto:adquisicionesprofip@mecon.gov.ar)